



RHCP-SO-04-2023-Nº 007

EL HONORABLE CONSEJO POLITÉCNICO

Considerando:

- Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador. Señala "las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley (...).
- Que, el artículo 350 de la Norma Constitución preceptúa "el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas (...).
- Que, el artículo 355 de la Carta Suprema, entre otros principios, establece que el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable (...).
- Que, en el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior se detalla que el Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República;
- Que, el artículo 18 literal e) de la Ley Orgánica de Educación Superior respecto al ejercicio de la autonomía responsable establece que las universidades y escuelas politécnicas tendrán libertad para gestionar sus procesos internos.
- Que, el artículo 19 del Estatuto de la ESPAM MFL, relacionado con atribuciones y deberes del HCP, en su literal d) Puntualiza lo siguiente: analizar y resolver todos los asuntos relativos a la organización y funcionamiento de la ESPAM MFL, en el orden académico, investigación, vinculación y de gestión (...).
- Que, a través de Memorando Nro.: ESPAM MFL-CGV-2023-03-M, de fecha 02 de mayo de 2023, suscrito por el señor Dr. C Gabriel Antonio Navarrete Schettini, Presidente de la Comisión General de Vinculación, donde remite recomendaciones que fueron analizadas y resueltas en el Pleno del Honorable Consejo Politécnico, en bases a sus competencias.
- Que, el Honorable Consejo Politécnico como órgano superior constituye la máxima autoridad de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López; y en ejercicio de sus atribuciones conferidas en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior y Estatuto vigente de la ESPAM MFL.

✕



RESUELVE:

Artículo 1. – Dar por conocido el Memorando Nro.: ESPAM MFL-CGV-2023-03-M, de fecha 02 de mayo de 2023, suscrito por el señor Dr. C Gabriel Antonio Navarrete Schettini, Presidente de la Comisión General de Vinculación, y, se acoge la recomendación Nro.: 5 del memorando antes citado, y sus anexos

Artículo 2. – Acoger y aprobar la planificación de las actividades de la Jefatura de Emprendimiento de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

DISPOSICIÓN GENERAL

PRIMERA. - Notificar a través de los correos electrónicos oficiales, con la presente Resolución a los señores miembros del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL; Rectorado; Vicerrectorado Académico e Investigación; Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar; Coordinación General de Vinculación; Unidad de Tecnología; Unidad de Comunicación; Jefatura de Emprendimiento; y, Direcciones de Carreras, en cumplimiento con el inciso segundo del artículo 26 del Reglamento de Sesiones del Honorable Consejo Politécnico institucional.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su fecha de expedición, sin perjuicio de su publicación en la página web de la ESPAM MFL.

Dada en la Ciudad de Calcuta, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL.

[Firma]
 Dra. C. Miryam Elizabeth Félix López
RECTORA DE LA ESPAM MFL
PRESIDENTE DEL H.C.P.



[Firma]
 Ab. Julio César Ormaza Suárez
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO DEL H.C.P.



PLANIFICACIÓN JEFATURA DE EMPRENDIMIENTO (2023)

ACTIVIDADES DE LA JEFATURA	ENERO	FEBR.	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DICIE
Reuniones semanales (todos los coordinadores)												
Planificación del Boot Camp Nodo ESPAM												
Ejecución del Boot Camp Nodo ESPAM (12 y 13 de Mayo)												
Taller de Economía Circular												
Capacitaciones (Jefatura de Emprendimiento)												
Hackathon (Por definir Fecha Exacta, Fecha tentativa 1era semana de Julio)												
Feria Institucional de Emprendimiento (Jueves 26 de Octubre)										26-oct		
Startup Weekend 2023. Por definir fecha exacta puesto que dependemos de Organismos Internacionales. Sin embargo la fecha tentativa estaría entre la 1era y 2da semana de Noviembre												

FERIAS DE LAS CARRERAS

Feria Ingeniería Ambiental (Miércoles 7 de Junio)						7-jun						
Administración de Empresas (Miércoles 14 de Junio)						14-jun						
Feria Computación (Jueves 10 de Agosto)								10-ago				
Feria Administración Pública (Jueves 13 de Julio)							13 jul					
Feria Carrera Turismo (Martes 18 de Julio)							18-jul					
Feria Medicina Veterinaria (Miércoles 26 de Julio)							26 jul					
Feria Agroindustria (Miércoles 2 de Agosto)								2 Ags				
Feria carrera Agrícola (Jueves 03 de agosto)								3 ags				

ACTIVIDADES DE LAS CARRERAS

AGRÍCOLA	ENERO	FEBR.	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DICIE
Planificación Ferias de Emprendimiento de la carrera												
Presentación Y Revisión de perfiles Feria de Emprendimiento												
Aprobación de Perfiles de Feria de Emprendimiento de la carrera												
Planificación Feria Institucional												
Asesorías a grupos ganadores de Feria de la carrera												
MEDIO AMBIENTE	ENERO	FEBR.	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DICIE
Planificación Ferias de Emprendimiento de la carrera												
Planificación Feria Institucional												
Planificación Startup Weekend												

Jefatura Emp	
ÁGRÍCOLA	
MEDIO AMBIENTE	
AGROINDUSTRIA	
M. VETERINARIA	
COMPUTACIÓN	
TURISMO	
ADM. PÚBLICA	
ADM. EMPRESAS	

